

NO A LA LEY MORDAZA

El Congreso de los Diputados ya ha aprobado el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana o más conocida como Ley Mordaza. Tras su aprobación por el Senado, trámite que está pendiente, surgirá esta nueva ley la cual no hace sino confirmar el aumento al recurso de lo que ya se denomina “burorepresión”, es decir, la utilización de la sanción administrativa como forma de reprimir fundamentalmente (aunque no sólo) la protesta social.

La aprobación de esta Ley no se puede desvincular de la aprobación de otras leyes entre las que se encuentra la próxima reforma del Código Penal que si bien aún está en discusión, su realidad es ya más que evidente. Todas estas modificaciones responden simple y llanamente a la lógica punitiva del Estado.

Un estado que adopta todas estas medidas en un momento de crisis de la gobernanza, de recortes sociales sin medida y de un empobrecimiento paulatino de la sociedad, lo cual siempre genera una irremediable sensación de inseguridad personal y social, caldo de cultivo para el triunfo de la generación de miedo.

Un miedo que esta vez parece que no está emergiendo, porque como sociedad ya estamos hartas de que sigan estrangulándonos con su soga, porque ya no jugamos a su juego en el que los oprimidos somos títeres de los opresores, porque nos hemos dado cuenta de que la guerra no es entre nosotras.

Por ello decimos no a la Ley Mordaza y no la continua limitación y vulneración de nuestros derechos.

